



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y Diputados: HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DONOVAN RITO GARCÍA, MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA y JUAN MENDOZA REYES, Presidenta y miembros, primero, segundo y tercero, respectivamente, de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; con fundamento en los artículos 44 fracción II, y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción II, 26 al 36, 37 fracción II, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2017.
3. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para turnarlo al pleno.
 - a. Expediente número 12. Dictamen por el que se ordena remitir el expediente número 12 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para que resuelva lo procedente.
 - b. Expediente número 89. Dictamen por el que se determina procedente reformar el artículo 11; y el párrafo primero del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
 - c. Expediente número 94. Dictamen por el que se determina procedente reformar las fracciones I, III, IV y el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley del Monte Piedad del Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción LII del artículo 45, y se adicionan las fracciones LIII, LIV y LV al artículo 45; y se derogan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII del artículo 46, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

- d. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 369, 370, 371, 372, 373, 380, 390, 392, 395, 396, 403, 404, 406, 410 y 412, turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
 - e. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 413, 421, 422, 423, 424, 426, 428, 429, 430, 435, 444, 445, 447, 448 y 463, turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
 - f. Dictamen por el que se archivan los expedientes números 464, 466, 470, 471, 472, 475, 481, 483, 484, 485, 486, 488, 494, 502 y 504, turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura.
4. Informe de los últimos asuntos turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.
 5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con cuatro minutos del presente día, la ciudadana DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, solicita a la DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Siendo las diez horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 28 de febrero del año en curso, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

A continuación, y siendo las diez horas con veintiséis minutos de este día, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a los proyectos de dictámenes de los expedientes números 12, 89 y 94 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXIII Legislatura, así también el dictamen por el que se archivan los expedientes 369, 370, 371, 372, 373, 380, 390, 392, 395, 396, 403, 404, 406, 410 y 412 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura, así mismo el dictamen por el que se archivan los expedientes números 413, 421, 422, 423, 424, 426, 428, 429, 430, 435, 444, 445, 447, 448 y 463 turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura y el dictamen por el que se archivan los

30



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

39

expedientes 464, 466, 470, 471, 472, 475, 481, 483, 484, 485, 486, 488, 494, 502 y 504, turnados a la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura, mismos que fueron circulados con anterioridad en versión electrónica, por lo que una vez analizados y discutidos, los mismos fueron aprobados por unanimidad, en el sentido que se proponen. -----

Acto seguido, y siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del presente día, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión informó a los presentes los últimos asuntos turnados a la Comisión de Administración de Justicia.-----

Siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos de este día, se procede al desahogo del cuarto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual la Diputada María Mercedes Rojas Saldaña pidió que las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Administración de Justicia se realizaran en diferente horario a lo habitual, a lo cual los integrante presentes acordaron que se realizaran las sesiones a las once de la mañana; así también durante este punto del orden del día la Licenciada Patricia García Monzalvo, Secretaria Técnica de la Comisión permanente de Ciencia y Tecnología e Innovación, solicitó el uso de la voz, a quien de forma inmediata le fue concedida, para exponer sus argumentos acerca de la iniciativa presentada por la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán en la sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2017, misma que fue turnada para su estudio y análisis correspondiente a las Comisiones Permanentes Unidas de Ciencia Tecnología e Innovación y de Administración de Justicia, recayéndoles el número de expediente 4 y 78, respectivamente; por lo que una vez escuchado a la Secretaria Técnica las y los Diputados presentes coincidieron en revisar la iniciativa en comentario. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio.- DAMOS FE.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA FLORES PEÑA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO